



**Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral
Acta IEM-CVSPE-ORD-05/2023**

En la ciudad de Morelia, capital del estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del día 31 treinta y uno de mayo del 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma *Zoom*, las y los integrantes de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muy buen día a todos y a todas, un gusto saludarles, les doy la cordial bienvenida a esta sesión ordinaria virtual de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, convocada para este día 31 treinta y uno de mayo a las 10:00 diez horas, iniciando a las 10:05 diez horas con cinco minutos. Ahora bien, para estar en condiciones de declarar instalada la presente sesión, le pido por favor al Secretario Técnico se sirva realizar el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidenta, muy buen día a todas y todos, conforme su indicación me permitiré realizar el pase de lista.

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre,
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión.Presente

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León,
Consejera Electoral integrante de la Comisión.Presente

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez,
Consejero Electoral integrante de la Comisión.Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros,
Secretario Técnico de la Comisión.Presente

Presidenta le informo que conforme a los artículos 18, fracción XI, 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. Asimismo, le informo que se encuentran presentes las representaciones partidistas en las personas del Licenciado Lenin Iskandar Soria Granados, representante del Partido Acción Nacional; de la Maestra Ana Brasilia Espino Sandoval, representante del Partido Revolucionario Institucional; de la Licenciada Irene Cerda Ramos, representante del Partido de la Revolución Democrática; y, del Ciudadano Rigoberto Márquez Verduzco, representante del Partido Morena. Sería cuanto, Presidenta. - - -



Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral
Acta IEM-CVSPE-ORD-05/2023

de nueva cuenta, se sirva dar lectura al orden del día que se somete a consideración de las y el integrante de la Comisión, por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidenta. Se trata de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, convocada para este día 31 treinta y uno de mayo de 2023 dos mil veintitrés a las 10:00 diez horas, con los siguientes puntos en su orden del día: Primero. Lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria del 27 veintisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, y aprobación en su caso. Segundo. Primer Informe Cuatrimestral de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, correspondiente al periodo enero-abril 2023 dos mil veintitrés, y aprobación en su caso. Tercero. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, por el que se aprueba el envío de la solicitud de creación de dos puestos de nivel técnico para su incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Electoral de Michoacán, y aprobación en su caso. Cuarto. Presentación del Informe que rinde la Dirección Ejecutiva a la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, sobre el sistema de respuestas a consultas planteadas por los Organismos Públicos Locales Electorales. Y, Quinto. Asuntos Generales. Sería cuanto, Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretario, está a su consideración el orden del día que se leyó con antelación. De no existir ninguna manifestación al respecto, por favor Secretario, tome la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras, Consejero, si están ustedes de acuerdo con el orden del día que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretario. Ahora pasamos al primer punto del orden del día, correspondiente a la lectura del contenido del Acta de sesión ordinaria del 27 veintisiete de marzo de esta anualidad, y aprobación en su caso. Por lo que le solicito someta a consideración la dispensa de la lectura de dicha Acta. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Atendiendo su petición, Presidenta. Consejeras, Consejero, si están ustedes de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura del Acta que nos ocupa, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Ha sido aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretario, ahora está a consideración de esta Comisión el contenido del Acta -----



Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretario. A continuación, pasamos al segundo punto del orden del día, y es el correspondiente al Primer Informe Cuatrimestral de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral correspondiente al periodo de enero a abril de 2023 dos mil veintitrés, por lo cual le pediría Secretario Técnico se sirva dar una breve cuenta del mismo. - - - - -

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme su indicación Presidenta. Previo a dar inicio a la cuenta correspondiente, para que quede asentado en el Acta se incorporó a esta sesión la Maestra Claudia Cortez Calderón, representante del Partido Encuentro Solidario Michoacán.

Conforme a su petición, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento Interior, 8 fracción II, 52 y 53 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités ambos de este Instituto, corresponde a esta Comisión dar cuenta de las actividades llevadas a cabo durante el primer cuatrimestre del año en curso. En el presente Informe que fue circulado se da cuenta de las actividades que tanto la Coordinación de Vinculación, como la Coordinación del Servicio Profesional Electoral y esta Dirección Ejecutiva llevaron a cabo con trámites y acciones en este periodo que se informa.

Esta Comisión celebró un total de 4 sesiones, 2 de carácter ordinarias y 2 extraordinarias. En tratándose de la materia de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, se recibieron acuerdos y resoluciones aprobadas por el INE, que fueron notificadas a este Instituto con un total de 9 nueve. Por lo que ve a los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Instituto, fueron notificados al INE a través de la plataforma SIVOPLE un total de 14 catorce Acuerdos. Por lo que ve a los documentos recibidos y enviados, y Tarjetas Informativas remitidas, se registraron un total de 71 setenta y un documentos en este periodo, los oficios enviados al INE fueron un total de 109 ciento nueve y las Tarjetas enviadas a las áreas del Instituto Electoral de Michoacán fueron de 167 ciento sesenta y siete. Se registraron un total de 52 cincuenta y dos consultas realizadas por los Organismos Públicos Locales Electorales al Instituto Nacional Electoral. Del catálogo de Acuerdos, Resoluciones y Lineamientos del Consejo General se registró un total de 280 doscientos ochenta documentos. Como ustedes saben se le da seguimiento a las sesiones que celebran en el Consejo General del INE y las de la Comisión de Vinculación con los OPLES y en este periodo se dio seguimiento a 13 trece sesiones del Consejo y 7 siete de la Comisión, de las cuales se elaboró y notificó adecuadamente las síntesis respectivas, invirtiendo en ello un total de 118 ciento dieciocho horas y 15 quince minutos.

En cuanto a las actividades desarrolladas en materia del Servicio Profesional Electoral, en pasadas sesiones se ha dado la información respecto del Concurso Público 2022-2023, por lo que en obvio de repeticiones y por economía de la



atribuciones en los cargos y puestos que ellas concursaron. Respecto a los encargos de despacho, el 15 quince de febrero concluyó una segunda renovación del Técnico de Organización y de igual forma el 4 cuatro de abril concluyó la del puesto de Técnico de Educación Cívica, en el caso de la plaza del Técnico de Organización se hizo una nueva designación con un encargo de Despacho y derivado de la aprobación de los nombramientos, todo el personal que tenía encargatura de despacho dejaron las mismas porque entraron estas personas que ganaron los cargos concursados. Se informó también de la vacante de la Coordinación de Organización dentro de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, al haber concursado la persona que la integraba en el Concurso del Instituto Nacional Electoral y haber obtenido un cargo dentro de dicho Instituto. Derivado de esa vacante se informó la separación de la persona que ocupaba ese espacio, solicitando la encargatura de despacho correspondiente la cual fue aprobada por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y ha sido ocupada.

Referente a las actividades del mecanismo de capacitación 2023 dos mil veintitrés, se ha informado mediante una circular de la DESPEN, que la capacitación inició el 1 primero de febrero de la anualidad en curso, así mismo, se informó que el programa de formación 2022-2023 para los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondería a ese periodo y se impartiría de abril a junio de 2023 dos mil veintitrés. Así mismo, se anunció la impartición del curso con carácter obligatorio para los miembros denominados "*Uso adecuado de redes sociales de las personas servidoras Públicas del Instituto Nacional Electoral*". El 20 veinte de abril se recibió oficio por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, mediante la cual se informó la implementación de medidas para Prevenir, Atender, Sancionar y Reparar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, por lo que la Unidad de lo Contencioso Electoral implementó un curso en torno al programa de socialización de la guía, el cual ha sido tomado por los miembros del Servicio Profesional Electoral. Otra actividad llevada a cabo por parte del Servicio fue la Convocatoria del Programa de Formación, en marzo la DESPEN mediante correo electrónico dirigido a cada una de las personas, envió la convocatoria y dicho programa de formación tiene fecha de 17 diecisiete de abril y concluirá el 21 veintiuno de julio. En cuanto a la evaluación del desempeño, en febrero se recibió oficio mediante el cual se informaba la integración del Dictamen General de resultados de la evaluación del desempeño del periodo de septiembre de 2021 dos mil veintiuno a agosto 2022 dos mil veintidós y a su vez el oficio indicaba que debían realizarse diversas acciones. Se hizo del conocimiento el Dictamen General de esta Comisión y posteriormente del Consejo General, el cual fue aprobado el 27 veintisiete de febrero de por parte del Consejo General, se procedió por lo tanto informar a la DESPEN de la aprobación del dictamen y se solicitó informar la fecha de habilitación de los Dictámenes Individuales los cuales fueron notificados a cada uno de los miembros del Servicio.

Se hizo del conocimiento la estrategia de inducción la cual se desarrollará para las personas que se han de incorporar a los cargos del concurso y finalmente, derivado de



parte de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE. Sería la cuenta Presidenta, Consejera, Consejero, representaciones de los partidos políticos. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias por su informe y por su trabajo en este cuatrimestre Secretario Técnico, sin duda alguna fue un cuatrimestre muy productivo en razón de que se terminó el proceso del Concurso Público y se llevaron a cabo toda esta etapa de entrevistas, luego el acuerdo de designación para posteriormente el 16 dieciséis de abril estas 5 cinco plazas del SPEN tomaron protesta, lo cual fortalece a la institución en el Servicio Profesional Electoral. Agradezco el arduo trabajo realizado desde la Dirección, así como de las Consejerías que integran esta Comisión por todo el apoyo en la evaluación de las entrevistas. Preguntaría si tienen algún comentario adicional respecto a este cuatrimestre. Adelante, Consejero Peña. -----

Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias. Buenos días a todas y a todos, muy breve nada más reconocer el trabajo en este documento que nos presentan el día de hoy, se da cuenta de todas las actividades llevadas a cabo que, claro atrás traen mucho esfuerzo, trabajo arduo, que es de reconocer para la Dirección y donde destaco que las actividades realizadas como lo que usted acaba de decir también el Concurso Público 2022-2023, para ingresar al Servicio Público se incorporaron personas que ganaron el concurso abierto público y sin duda fortalecerán las áreas que se encontraban vacantes, de cara ya al inicio del proceso electoral y bueno, agradecer, felicitar al Secretario Técnico de esta Comisión y a la Presidenta Consejera Viridiana por encabezar los trabajos y a la Consejera Marlene también, les agradezco esto y, es cuánto Presidenta, buen día. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias a usted Consejero por todo el trabajo y empeño realizado para llevar a buen puerto estas designaciones. Adelante Consejera Marlene. -----

Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias. Buenos días a todas y a todos. Yo en este punto y haciendo ya de manera genérica de todos los documentos que han sido remitidos de manera oportuna y son documentos extensos, amplios, pero que nos dan cuenta de todo el trabajo de la Dirección, de todas las actividades que se han hecho y que son documentos que no les tuve ninguna observación, ni de forma, ni de comas, así que, muchísimas felicidades a toda la Dirección en su conjunto. Quería aprovechar este primer punto para hacer este señalamiento y bueno bajo la batuta de la Presidenta de la Comisión. Muchas felicidades, gracias. Sería cuánto. -----



hacer algún comentario adicional. De no ser así, por favor Secretario tome la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto, Presidenta. Consejeras, Consejero si están ustedes de acuerdo en aprobar el primer informe cuatrimestral de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral correspondiente al periodo de enero a abril de 2023 dos mil veintitrés. Favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Ha sido aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretario. Pasamos al siguiente punto del orden del día y es el referente al proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral por el que se aprueba el envío de la solicitud de creación de dos puestos de nivel técnico para su incorporación en el Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Electoral de Michoacán, y aprobación en su caso. Y de lo cual me gustaría referir algunas cuestiones relevantes previo a cederles el uso de la voz. Esta solicitud se hace en cumplimiento al Plan de Fortalecimiento y Expansión 2022-2025 del SPEN en el Instituto Electoral de Michoacán, aprobado el 20 veinte de julio de 2021 dos mil veintiuno por la Junta General del INE en el que en su anexo dos, presentó un diagnóstico de los Órganos Públicos Locales Electorales y se propusieron metas para el crecimiento y la ampliación de plazas en el Servicio Profesional Electoral en los Estados. Para cumplir con este Plan de Fortalecimiento y a fin de diversificar el SPEN en este Instituto; se elaboró un diagnóstico organizacional y funcional desde el año pasado tomando en cuenta las necesidades institucionales, así como, los desafíos que se presentan también en el Órgano Electoral. En consecuencia, derivado de este estudio se propuso la creación de 2 dos técnicos, el Técnico Jurídico de Prerrogativas y Partidos Políticos adscrito a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, en virtud de que actualmente en esta Coordinación solo se encuentra que el Coordinador del SPEN y otro Técnico adscrito del SPEN y, personal que está contratado digamos de manera eventual para realizar algunas funciones entre ellas pues la constitución de partidos políticos locales, pero estas contrataciones no pertenecen al SPEN, por eso es importante crear un cargo adicional en este sentido. También se propone un Técnico Jurídico para la atención de seguimiento de violencia política contra las mujeres por razones de género adscrito a la Coordinación de Género No Discriminación y Derechos Humanos; también es un tema muy importante que se analiza en el diagnóstico en virtud de la pasada reforma electoral que fue publicada en agosto del 2022 dos mil veintidós en el sentido de que el Instituto Electoral de Michoacán ya tiene la atribución legal de dar esta asesoría y acompañamiento a las víctimas de violencia política, si bien es cierto, se ha estado ejecutando; también es importante se realice a través de un concurso y una profesionalización del puesto, estas atribuciones.

[Handwritten signature]



que es importante porque además servirá como de referente a otros Estados para, en su caso, si deciden implementarlos. Algo que es muy importante que ustedes se preguntarán, bueno, pero acaba de pasar al concurso donde hubo 5 cinco plazas porque no se metieron ahí estos técnicos a concursar, lo cierto es que este análisis o este diagnóstico pues duró tiempo en la elaboración, posteriormente procede la solicitud al Instituto Nacional Electoral, una vez que se aprueba aquí y en Consejo General y estas plazas se concursarán hasta que pase el proceso electoral 2023-2024 y salga una nueva convocatoria. Sin embargo, digamos que el proceso de determinación de incluir nuevos cargos al Servicio Profesional Electoral es largo por eso de una vez quisimos hacer esta propuesta formal al Instituto Nacional Electoral para que sean incluidos en el próximo concurso. Preguntaría si tienen algún comentario respecto a este punto del orden del día o si el Secretario Técnico cree conveniente adicionar algún punto importante que lo haya omitido. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. De mi parte no, Presidenta. Creo que los elementos principales fueron abordados, no tendría yo elemento adicional. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias Secretario. Alguien más que desee hacer el uso de la voz en este punto. De no ser así, por favor Secretario tome la votación que corresponde. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación, Presidenta. Consejeras, Consejeros si están ustedes de acuerdo en aprobar el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral por el cual se aprueba el envío de la solicitud a la Dirección de Planeación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para la creación de dos puestos de nivel técnico para su incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Electoral de Michoacán, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Ha sido aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias Secretario. Pasamos al siguiente punto del orden del día, es el punto cuarto el relativo a la presentación del Informe que brinda la Dirección Ejecutiva a la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral sobre el sistema de respuestas a Consultas planteadas por Organismos Públicos Locales Electorales, del cual me da muchísimo gusto que se vaya a rendir este informe y esta presentación de un trabajo que se vino construyendo desde la Dirección, en relación a todas las consultas que realizan los institutos locales electorales en todo el país respecto a temas de relevancia por ejemplo, de financiamiento, de ejecución de remanentes, de candidaturas independientes, de tiempos de radio y televisión, dudas que van surgiendo en la aplicación tanto del



siempre tratar de mejorar para hacer accesible la información a todas y a todos los que laboramos en el Instituto Electoral de Michoacán así como la representaciones partidistas y a la ciudadanía. Si nos puede dar una explicación, por favor. - - - - -

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto, Presidenta. Consejeras,

Consejero, representaciones de los partidos políticos, el sistema de consulta que se presenta, me voy a permitir compartir pantalla para que vayan conociéndolo un poquito más, a ver si me da la oportunidad, creo que no, está por aquí. El sistema de consulta que se presenta, consiste en un mecanismo de apoyo informático el cual permitirá a las áreas de este instituto realizar búsquedas de manera sencilla por materia, a su vez cuenta con diferentes herramientas que permitirán conocer criterios, precedentes e incluso de manera actualizada las propias respuestas que las áreas ejecutivas del Instituto Nacional Electoral brindan a los diferentes Organismos Públicos Locales Electorales en tratándose, no solamente del proceso electoral que se pueda llevar a cabo que se esté desarrollando, sino de la actividad que día a día se desarrolla por cada una de las áreas ejecutivas en las diferentes materias de este Instituto. El sistema cuenta con dos, bueno, tres formas diferentes de poder consultar la información correspondiente. La primera y se los voy a presentar, ustedes disculparán la ausencia de expresiones técnicas, pero no es como mi fuerte, mis compañeros Jonathan que es el encargado de este sistema y la alimentación, así como, como ya lo comentaba la Consejera, el Coordinador Cupertino, la licenciada Mari Centeno, el Técnico de Vinculación Benjamín Barriga y mis compañeros también, Karen Arreola y el Maestro Julio en cierta medida han colaborado para la generación de este Sistema. Esta es la pantalla principal del sistema de respuestas a consultas planteadas, tenemos una búsqueda simple, que si nosotros queremos saber de algún tema relacionado como ya lo comentaba la Consejera el tema de remanentes, ponemos esa palabra remanentes, nos vamos a la búsqueda y el sistema nos arrojará todas las consultas iniciando del año actual, que tengan relación con los remanentes; puede ser cobro de remanentes y en la misma viene el procedimiento para el cobro de los remanentes, viene la fecha en la que se dio respuesta, la materia es, la materia de fiscalización, cuál Instituto Electoral Local o cuál Organismo Público Local hizo esa consulta, el folio de la consulta que con posterioridad vamos a ver que puede ser otro elemento de búsqueda, y el área del Instituto Nacional Electoral que brindó la respuesta. Si ven, aquí se hicieron 3 tres preguntas en esta consulta e iban encaminadas a la aplicación del cobro de remanentes a los partidos políticos y acá fueron las respuestas. Existen otros criterios de búsqueda, tenemos búsqueda avanzada por ejemplo, en la búsqueda avanzada podemos poner el tema de casillas electorales por ejemplo, y tenemos la materia, pudiera ser de organización electoral, cuando nosotros ponemos materias se van bloqueando todas las demás materias para solamente hacer un filtrado con esas y si tenemos quizás el año de la materia, podemos poner este 2022 dos mil veintidós, vamos a hacer la búsqueda y aquí nos dirá respecto de casillas electorales, todas las consultas y las respuestas que se han realizado respecto de este tema. Aquí por ejemplo, existe algún impedimento preguntó



Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral
Acta IEM-CVSPE-ORD-05/2023

le contesta que, no se tiene inconveniente en la reutilización, siempre y cuando sus cajas contenedoras no excedan las dimensiones correspondientes que complican su traslado de los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla. De igual forma, tendremos también un índice temático, déjenme buscarlo, por ejemplo en el tema de capacitadores, índice temático, no lo veo por aquí; el índice temático es la relación de todos los temas que se encuentran dentro del sistema, están ordenados de manera alfabética y se encuentran establecidos a manera de lista, ordenados alfabéticamente para sí la propia área del Instituto Electoral de Michoacán tiene alguna búsqueda correspondiente y no sabe bien a bien la denominación con la que se pudo haber clasificado, se mete al índice temático y le saldrán los elementos posteriores. Esto verificaré porque no se encuentra dentro de la lista, perdón dentro de la pantalla principal; pero es una de las formas que también podrá buscar. Otra de las de las formas que podrán ustedes encontrar en esta búsqueda son de criterios relacionados, por ejemplo, aquí pusimos casillas electorales, si nos vamos al tema de procesos electorales locales, posteriormente dentro de ese resultado vendrán saliendo todas las respuestas que tengan este tema y no nada más una de las mismas, esa información se encontrará relacionada con el tema de búsqueda y esta actividad ha sido compilada a partir de las respuestas que con el uso del SIVOPLE, la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales empezó a utilizarla a partir de 2019 dos mil diecinueve y de 2019 dos mil diecinueve hasta el 2023 dos mil veintitrés, hasta la semana pasada se encuentran dentro del propio sistema este tipo de respuestas. Es una actividad permanente, es una actividad que se llevará a cabo en el día a día, porque todos los días existen trámites que se reciben por parte de la Unidad de Vinculación, y en ese sentido, pues bueno, será una actividad permanente para la Dirección Ejecutiva de Vinculación en apoyo de las diferentes áreas del propio Instituto Electoral de Michoacán. No sé si hasta aquí tengan alguna duda, yo dejaría de compartir la pantalla, Presidenta, Consejerías, representaciones; si ustedes no tienen inconveniente y quedaría atento a cualquier inquietud adicional.-----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias, Secretario. De nueva cuenta reiterarle la felicitación por la creación del sistema, pero también por alimentar porque requiere de un trabajo muy minucioso y preciso para estar clasificando por temas estas respuestas, felicidades. Preguntaría si tienen algún comentario en relación a este sistema; de no ser así, pasaríamos al último punto relacionado con asuntos generales y preguntaría si tienen algún asunto general que enlistar. Al no haber asuntos generales, daríamos por concluida la presente sesión, agradeciendo mucho la asistencia y participación de todas y todos. Gracias, buen día. -----

Esta acta fue aprobada por aprobada por unanimidad de votos, en Sesión Ordinaria del día 20 de julio de 2023 dos mil veintitrés, de la Comisión de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, integrada por la Consejera Electoral Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, quien la



**MTRA. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODINEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**MTRA. MARLENE ARISBE MENDOZA
DÍAZ DE LEÓN
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**LIC. JUAN JOSE MORENO CISNEROS
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**